



ACTA N° 034 - 2017
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. César Prieto Hernández, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director U. Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director Comunal de Planificación; Sra. Daniela Zencovich Espinoza, Directora Departamento de Desarrollo Comunitario; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (s) Departamento de Salud Municipal; Srta. Katherine Ibarra, Directora (s) Departamento de Educación Municipal; Srta. Sabina Ejivaja Barra, Jefa de Finanzas Depto. de Salud; Srta. Daniela Rivera Riquelme, Encargada Unidad de Vivienda.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 009 DE FECHA 30/10/2017,
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Entrega Informe Contrataciones de Personal mes de octubre de 2017, correspondiente al Departamento de Educación.
- 6.2.- Entrega Listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Octubre de 2017.
- 6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 31/2017, correspondiente al Departamento de Salud. *SALUD.*
- 6.4.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 32/2017, correspondiente al Departamento de Salud. *SALUD.*
- 6.5.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 33/2017, correspondiente al Departamento de Salud. *SALUD.*
- 6.6.- Tomar acuerdo para que alcalde celebre contrato por Proyecto: Reparación Piscina Municipal, Pitrufquén.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 009 DE FECHA 30/10/2017.-
 - Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Extraordinaria N° 009 de fecha 30 de Octubre del 2017, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones.
 - * Concejal Sr. Marican, señala que en el acta no aparece un comentario que se realizó respecto a las ordenanzas presentadas, donde se dijo "que estas ordenanzas son modificables.
 - Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, señala que ello se mencionó en una Intervención realizada por el Sr. Ibarra, lo que está en Acta.



2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Circular N° 46, de fecha 26 de Octubre de 2017, de don Ricardo Chancerel González, Gobernador Provincial de Cautín, en Atención a Ord. N° 25612 (23.10.2017) de la Subsecretaría del Interior y en el marco de la visita de su Santidad, el Papa Francisco, a la Región de la Araucanía, informa que, debido a la seguridad al esfuerzo adicional que se realizará por parte de Carabineros de Chile en torno a la seguridad de la Comunidad que asista a las actividades organizadas en ocasión de la mencionada visita de Estado, entre los días 10 al 21 de Enero del año 2018, ambos días incluidos, no se autorizará, ningún tipo de actividad o evento masivo que congregate convocatoria de público tanto en recintos público como privados.

En este contexto cabe señalar que lo anterior se fundamenta mediante los siguientes antecedentes:

- La decisión surge por un requerimiento técnico de Carabineros de Chile, al estimar en términos logísticos que la visita de Estado (15 al 18 de Enero) constituirá un despliegue extraordinario y excepcional de policías en el territorio nacional, producto de la masiva asistencia de personas de distintos lugares del país y de países vecinos.
- La medida tiene por objetivo central cautelar el bienestar y seguridad de las personas que asistirán a las multitudinarias actividades públicas del Papa Francisco.
- Asimismo, se busca resguardar las labores propias y cotidianas de seguridad y orden público de Carabineros, las que adicionalmente contemplarán el “Plan Verano 2018” y temporada de incendios.
- El periodo de tiempo (10 al 14 y 19 al 21 de Enero) cubre los traslados de las policías, la preparación de los servicios, el traslado de los feligreses, los propios servicios policiales, el regreso de los feligreses a sus hogares, las tareas de normalización, y regreso de las policías a sus hogares.
- Al igual que en situaciones anteriores excepcionales (incendios, sismos de alta intensidad, elecciones), se ha dispuesto privilegiar el resguardo del orden público ante que el subsidio a actividades privadas que requieren el trabajo de Carabineros.
- La medida fue evaluada y validada positivamente por la División de prevención y Seguridad en Eventos Masivos de la Subsecretaría del Interior.

- Sr. Presidente, quiso traer esta información para informar al Concejo, desde el 21 de enero no se pueden realizar actividades cívicas, con público, por la venida del Papa, y donde además se ha informado que más de 200 mil argentinos puedan llegar a la región, por lo que se han dispuestos de varias medidas para recibir a todos los feligreses que puedan llegar, lo mismo para las familias de la comuna que tengan disponibilidad de recibir o dar alojamientos a personas que estén circulando en estos días, se acerquen a la municipalidad a inscribirse. Como comuna se están ordenando lo mejor posible, a Carabineros con todo su contingente de la prefectura de Villarrica se les facilitará los internados de Comuy y del Liceo de Ciencias y Humanidades.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que cerca de 800 mil personas estarán deambulando entre Freire y Pitrufquén, sobre todo de Argentina ya que territorialmente son comunas estratégicas para hospedarse. Y es bueno ofrecer hospedaje, artesanía y cocinerías.

* Concejal Sr. Lizama, además señala que la Comunidad católica está llamando a todos los feligreses que quieran asistir a ver al papa se inscriban en la parroquia porque se van a entregar credenciales, porque por disposición todos deben estar registrados.

2.2.- Oficio N° 270, de fecha 02 de Noviembre de 2017, referente a oficio N° 198 de fecha 21.08.2017, de la Prefectura de Carabineros Villarrica N° 3.



Que dice relación con la planificación de servicios que le corresponde desarrollar a esta repartición, con motivo de la visita del S.S. Papa Francisco a la Zona Araucanía, actividad programada para el mes de Enero de 2018, sobre el particular, se da a conocer a esa Entidad Edilicia, que durante la estadía del Personal de la Institución, en dependencias de los internados Liceo Ciencias y Humanidades y la Frontera de esa comuna, se efectuará la cancelación de \$1.000 diarios por carabinero, por concepto de alojamiento, a fin solventar los gastos de consumos básicos, los cuales serán cancelados una vez finalizado dicho cometido, a través del Departamento de Finanzas de la IX Zona de Carabineros Araucanía.

- Sr. Presidente, señala que serán entre 50 a 70 Carabineros que se alojarán en la comuna.

2.3.- ORD. N° 269-6449, de fecha 31 de Octubre de 2017, de Sra. Paola Tapia Salas. Ministra de Transporte y Telecomunicaciones, en atención a oficio Ord N° 568 de la Ilustre Municipalidad de Pitrufoquén, por solicitud Planta de Revisión Técnica, Comuna de Pitrufoquén, región de la Araucanía, a través del cual expone que las plantas técnicas de la ciudad de Temuco no están operando al 100%, y existen problemas para atender la demanda regional automotriz, lo que ha evidenciado molestias y largas esperas de conductores a no tener fluidez, a lo cual se suma el explosivo aumento del parque automotriz.

Asimismo, expone que en las comunas vecinas de Freire, Gorbea, Loncoche, T. Schmidt, Toltén, junto a la que preside, en conjunto forman un parque automotriz de más de 30.000 vehículos. Por lo anterior, solicita se considere la instalación de una planta de revisión técnica en la comuna de Pitrufoquén, que absorba la demanda al respecto, cumpla con informar a usted lo siguiente:

Atendido que la totalidad de las plantas de las nuevas concesiones ya se encuentran en operación y dado el aumento de parque automotriz en la Región de la Araucanía, este Ministerio ha resuelto efectuar un nuevo llamado a licitación de concesiones para la operación de plantas revisión técnicas en la región de la Araucanía, incluida la comuna de Pitrufoquén.

- Sr. Presidente, señala que todos sabían de esta buena noticia pero es bueno contar con esta formalidad, agradece a la Ministra, al senador Jaime Quintana que colaboró con estas gestiones para tener esta buena noticia para septiembre u octubre del próximo año.

* Concejal Sr. Salazar, se suma a esta noticia y a la felicidad de muchas vecinas y vecinos de la comuna, esto será una gran solución, porque disminuirá los tiempos de espera. Consulta donde se va instalar esta planta de Revisión Técnica.

- Sr. Presidente, señala que esto aun no se sabe, esto está dentro de la oferta que se vayan a desarrollar.

* Concejal Sr. Oliva, se suma a las felicitaciones, una idea que desde el comienzo fue muy aplaudida tanto en la comuna como en las comunas vecinas.

2.4.- Carta de fecha 01 de Noviembre de 2017, de la Asociación de Fútbol Amateur, y remiten lo siguiente.

Como es de conocimiento público, esta asociación durante el presente año, está financiando sus actividades con la subvención otorgada por el municipio, lo cual ha sido un aporte invaluable a la gestión del Directorio de la asociación, en especial y directamente para el ahorro y la disminución de gastos.

En este mismo orden de ideas y para continuar una línea de trabajo en el ámbito del fútbol amateur de Pitrufoquén, se hace necesario poder contar con los recursos suficientes para el año que se avecina y de esta forma responder a las expectativas de los cientos de deportista, de las diferentes edades y categorías que cada fin de semana se congregan para practicar el fútbol amateur.

Es por ello y considerando que las actividades deportivas de la asociación, también contribuyen de un gran número de personas de la comuna, se remite el proyecto de campeonatos de fútbol año 2018, para que sea considerado con una subvención municipal, por un monto de \$6.580.000, que de ser aprobados, serán destinados a las actividades señaladas, que benefician a los clubes asociados y a cientos de personas de distintas edades.



- Sr. Presidente, señala que esto está contemplado en la planificación presupuestaria año 2018, no solo a liga urbana, también a las ligas rurales, pero esto sujeto a la aprobación de la propuesta de presupuesto municipal año 2018.

* Concejal Sr. Pantoja, junto con manifestar su absoluto apoyo a la solicitud de la Asociación de Fútbol Amateur de Pitrufoquén, en relación a los montos que solicitan y que, imagina que la administración lo tiene muy claro. Pero no olvidar que existe una ordenanza de subvenciones, donde se iban a fijar los plazos de ingreso de solicitudes de subvención, consulta si esto se llevará a cabo.

- Sr. Presidente, señala al Concejal que como no estuvo presente en las reuniones de trabajo del presupuesto, no está informado; en el presupuesto año 2018 hay subvenciones que se dejaron establecidas desde ya y el resto se dejaron para que participen de los presupuestos participativos el próximo año, donde todas las organización o instituciones podrán participar.

2.5.- Carta Renuncia de fecha 02 de Noviembre de 2017, de Neri Viviana Millacan Pichún, mediante este documento comunica su renuncia voluntaria al Cargo de Encargada de Asuntos Indígenas de la Municipalidad de Pitrufoquén, por las siguientes razones:

- Vulneración de mis derechos fundamentales y obligaciones.
- Prohibición de asistir a reuniones y diversas actividades en jornada de trabajo.
- Aislamiento de índole profesional subordinadas
- Marginación y descalificación por mis ideales y convicciones.

Todo lo señalado anteriormente corresponde a instrucciones directas por parte del Alcalde de la Municipalidad don Jorge Jaramillo Hott, viéndose en la obligación de renunciar a su labor, ya que no contaba con el ambiente ni las herramientas propicias para el desarrollo optimo de sus funciones.

A pesar de haber estado algunos meses me llevo la mejor enseñanza en múltiples temáticas trabajadas con tantas organizaciones, comunidades y familias mapuches y no mapuches, contribuyendo al quehacer cultural, productivo, social, entre otros. Agradece el apoyo sincero que recibí de muchos profesionales, concejales, colegas y ciudadanos.

- Sr. Presidente, señala que este tema no debiera tratarse en concejo municipal, es un cargo de confianza y que no tiene ninguna connotación pública, pero está bien que se exprese de esta forma, está claro que ella renunció voluntariamente. Debido a una situación específica, donde se pensó que era mejor que no participará de algunas reuniones para no confundir con lo que significa las elecciones, pero ella participó de una reunión con la comunidad de Huefel en Temuco con el Diputado Tuma y una candidata a Consejera Regional, con FRONTEL, de la cual se enteró por terceras personas, él es el Alcalde y es quien determina como se debe desarrollar cada función, con transparencia en este ámbito, le solicitó que reflexionará, pero fue su decisión.

* Concejal Sr. Pantoja, lamenta la noticia, sabiendo lo que se había logrado con Viviana Millacan con las comunidades, por algo se le designó en ese cargo. Es un tema de la administración y ella presentó su renuncia. Consulta por cuánto tiempo este cargo, estará sin profesional.

- Sr. Presidente, señala que la profesional Johana Bertoline está trabajando con las comunidades, ahora para el próximo año se contempla contar con un abogado para trabajar con las comunidades, por otro lado Johana Bertoline ha realizado un muy buen trabajo con las comunidades y en la mesa territorial, así se lo han manifestado los dirigentes.

* Concejal Sr. Oliva, señala que le sorprende que haya llegado esta carta al Concejo, también los puntos que señala en su carta la funcionaría, ya que siempre manifestó que se sentía muy cómoda trabajando, pero puede ser que por esta reunión casi escondida detono su renuncia, lógicamente fue una razón política. Todo el apoyo para el alcalde y para Johana Bertoline.



* Concejal Sr. Marican, todo su apoyo como persona a Viviana Millacan, los cargos los puede tener cualquier persona, pero el capital humano cuando es bueno hay que valorarlo, y cuando no, está señalado en la ley y es facultad de la autoridad. El trabajo que desarrollo fue muy proactivo con las comunidades y también en la Escuela Juan Bautista Chesta donde sembró muy bien en los niños, de manera personal reconoce su trabajo.

Insta a que Johana pueda seguir con el mismo proceso en el trabajo con las comunidades que ha sido muy beneficioso.

- Sr. Presidente, señala que generalmente todas las ideas o iniciativas las genera el alcalde, las cosas se hacen porque el alcalde lo decide, como cambiar el trato con las comunidades, por lo tanto, se cumple una función, de acuerdo a lo que transmite el Alcalde, lo que no se puede permitir son trabajos de manera autónoma, porque los funcionarios son representantes del Alcalde, nadie es imprescindible y no tiene duda que quien recoja esta oportunidad de trabajar lo va hacer de buena manera, necesita que los funcionarios sigan sus ideas.

* Concejal Sr. Ibarra, es una renuncia, es un cargo de confianza, y cree en algo muy importante, los funcionarios municipales no deberían mezclarse con la política, no le gustaría ver a nadie más participando de actividades políticas, porque cuando se trabaja en un municipio pasa hacer dolo, se generan aristas, dimes y diretes.

- Sr. Presidente, no concuerda con las palabras del Concejal Ibarra, la Contraloría lo señala todo funcionario tiene el derecho de forma democrática manifestarse fuera del horario de trabajo.

* Concejal Sr. Lizama, señala que converso con Viviana y preguntó sus motivos y razones de su renuncia, es bueno tener las dos versiones, por eso también conversó con el Alcalde, y dejar claro que fue una renuncia voluntaria. A título personal lamenta haber perdido a esta funcionaria, porque reconoce su trabajo en relación al funcionario de la administración anterior que nunca fue un aporte, así a los tres meses de haber asumido el cargo esta lamien había conseguido aporte y ayuda para siete familias mapuches vulnerables. Existen buenos y malos funcionarios, algunos de estos están blindados. Valora a los funcionarios eficientes y eficaces, pero lo bueno se ve menos que lo malo, echando a perder las acciones de los buenos funcionarios. Repite que siguen trabajando malos funcionarios que están blindados. Le desea lo mejor a Neri Millacan Pichun, ya que es una buena mujer y una excelente funcionaria.

- Sr. Presidente, señala que le gustaría que el Concejal diera nombres cuando habla de malos funcionarios, los cambios que ha realizado esta administración han sido un acierto para sacar adelante el trabajo municipal, así lo señala la gente, por el cambio que ha tenido la comuna. El Concejal siempre reclama por el funcionario Rodrigo Cuminao, porque es de él a quien se refería, pero puede ser que en la administración anterior no le dieron la oportunidad de mostrarse, como hoy lo está haciendo en la UDEL. Además señala que los funcionarios están a prueba, contratos por seis meses y si debe realizar algunos cambios lo hará sin duda, en eso no va a perder el rumbo, si el alcalde es 24-7 los funcionarios tendrán que ser 24-7. De ahora en adelante tienen programadas actividades todos los fines de semanas, agrega que sus funcionarios son la envidia de las comunas vecinas, tienen muy buenos funcionarios en vivienda, deportes y caminos.

* Concejal Sr. Salazar, converso con algunos dirigentes, a quien le manifestó que los Concejales no administran, quien lo hace es el Alcalde, estos cargos son de confianza y dependen solo del Alcalde. Respecto de la lamien Viviana Millacan, destaca su trabajo, y al parecer ya está trabajando en la CONADI.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que le preocupan los dichos del Concejal Lizama, cuando se refiere a buenos y malos funcionarios, debería dar los nombres de quienes considera malos funcionarios de lo contrario los mete a todos en un mismo saco.

* Concejal Sr. Lizama, señala que han realizado denuncias en forma colectiva como cuerpo colegiado, no puede dar nombre. Solicita que no lo traten de confundir o quieran confundir a las personas, poniendo en su boca cosas que no ha dicho. Viviana presento su renuncia. Existen sumarios donde funcionarios habiendo perdido 275 interconsultas salen absueltos, ni siquiera con una anotación de demerito, eso es una protección, un blindaje, porque en otros servicios una persona con esa falta se va desvinculada de inmediato.



- Sr. Presidente, señala que aquí no hay blindaje a nadie, incluso se ha despedido funcionarios que llegaron en su administración, se ha dictaminado una serie de sumarios y aquí todos lo saben, los sumarios tiene sus procesos, no puede aumentar las multas, si puede disminuir las multas. Ayer estuvo en reunión con el Contralor Regional, lo que dará a conocer en su cuenta, y deben saber que ningún municipio puede desvincular funcionarios 30 días antes de las elecciones y 60 días después de las elecciones.

* Concejal Sr. Salazar, le dice a su colega Lizama que no mezcle a todos los Concejales en sus comentarios o dichos, que si tiene problemas personales los arregle él.

* Concejal Sr. Oliva, defiende a los funcionarios que después del horario pueden trabajar en campañas políticas, porque también son personas, y le recuerda al Concejal Ibarra que cuando él era funcionario de la municipalidad de T. Schmidt, también trabajó en campañas políticas.

* Concejal Sr. Ibarra, responde al Concejal Oliva que muchas veces se trabaja contra la voluntad, por su parte solo animó el show, no hizo campaña, y muchas veces llegan correo diciendo "van o aténganse a las consecuencias", firmado por la DIDECO. A su colega Salazar le recuerda que hace dos años atrás firmó una misiva para desvincular a un funcionario.

2.6.- Carta de fecha 31 de octubre de 2017, de Elba Pinto Sandoval, de la Comunidad Indígena Antonio Raín Painen, para dar las gracias y felicitaciones por su buena decisión de contratar a don Mauricio Dañin porque es una persona muy preocupada y responsable con su trabajo. Se le solicitó a don Mauricio que por favor la ayudara con una camionada de ripio para una persona postrada ya que la ambulancia viene todas las semanas, los paramédicos, a cambiarle sondas a la paciente y don Mauricio rápidamente agilizo y envió a don Felipe y Marcelo a cumplir con su promesa. Felicita a estos funcionario y Sr. alcalde por su buena decisión de contratar a estas personas, que Dios los bendiga.

- Sr. Presidente, señala que la Sra. Elba es Presidenta de la Comunidad, pero todo esto se hace porque el alcalde mandata a los funcionarios.

2.7.- Carta de fecha 13 de Noviembre de 2017, de la Directiva Agrupación Feria Urbana Aurora de Chile, agradecen la subvención dada por el Municipio de \$2.000.000, monto que les sirvió para comprar toldos, mesas, cajas plasticas, lo que sumo un total de \$1.776.102, quedando a favor el monto de \$223.898.

Por lo cual solicitan autorización para comprar con este monto excedente lo siguiente: Lonas para cubrir el entorno del toldo quedando así más protegido del frio.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, autoriza.

* Concejal Sr. Salazar, autoriza.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza.

* Concejal Sr. Marican, autoriza.

* Concejal Sr. Oliva, autoriza.

* Concejal Sr. Lizama, autoriza.

- Sr. Presidente, autoriza.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 127 de este periodo, que Aprueba Modificación al Proyecto de Subvención Municipal correspondiente a la Agrupación Feria Urbana Aurora de Chile para utilizar el saldo de M\$ 223.898, en la adquisición de lona para cubrir sus toldos.-***

2.8.- Carta de fecha 13 de Noviembre de 2017, del Club Deportivo River Toltén, a través de la presente carta hacen llegar sus sinceras disculpas por no haber apoyado la demanda presentada por la Municipalidad tras la caída de los carros del tren al río Toltén.

Fueron mal asesorados por los abogados, ya que temían perder la demanda que ya tenían en curso. Reiteran las disculpas al Sr. Alcalde y al Cuerpo de Concejales.



- Sr. Presidente, señala que sostuvo una reunión con la Directiva del Club Deportivo River Toltén, ellos le hicieron saber que se sintieron engañados por los abogados, le solicitaron disculpas, pero les señalo que debían hacerlo también ante el Concejo Municipal y la ciudadanía en general, porque el club no los apoyo en esta lucha contra EFE, y le manifestó que la Municipalidad no les entregaría subvención para la truchada, porque el compromiso es que el municipio realice este evento, ellos manifestaron su interés de seguir trabajando con el municipio y la comunidad.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que reconocer los errores engrandece a las personas, en este caso engrandece a la institución al asumir este error, pero en este caso cree que no fueron engañados, fueron influenciados para actuar de tal modo y eso hay que tenerlo claro, todos saben a qué se refiere. La municipalidad y este Concejo dieron una tremenda lucha contra EFE para estar en donde están hoy en día con EFE. Agradece que el Presidente haya manifestado que este año no recibirán subvención municipal, porque el compromiso era que la municipalidad tomara las riendas de la truchada.

* Concejal Sr. Oliva, señal que está totalmente de acuerdo con las palabras del Sr. Presidente y del Concejal Pantoja, y se queda con las palabras del Sr. Presidente, ellos deben pedir disculpas a la comunidad por no haber apoyado a la municipalidad en la lucha contra EFE, y se suma al acuerdo de este concejo de no entregar subvención municipal y de trabajar en conjunto para la truchada.

* Concejal Sr. Lizama, valora las disculpas expresadas, pero también comparte las palabras de sus colegas y reconocer que quien reconoce tiene 50% de descuento, y en este sentido coincide con su colega Pantoja, respecto de que ellos fueron influenciados por la Consejera Jacqueline Romero, por protagonismo, nunca reconoció que estaba equivocada, porque quien debía hacer esta demanda era la Municipalidad, ella involucró a todo el mundo y los dividió, pero gracias a dios esta Municipalidad, los asesores y el Concejo se llegó a un acuerdo y hoy están al mismo nivel con Efe, ya comenzaron las obras del puente.

* Concejal Sr. Marican, cree que deben tener una mirada futurista y no quedarse en el pasado, si hay una buena disposición de parte de la organización sería partidario de dar todas las facilidades, la idea no es crear otro conflicto y comenzar a busca culpables, porque después de la guerra todos son generales, la Municipalidad realizo esta demanda gracias a Dios llego a buen puerto, pero también podría haber sido distinto, en su minuto se condenó, pero hoy lo que ellos realizaron es muy valorable, reconoce la actividad de la truchada como la actividad más grande de la comuna, y hoy la municipalidad tomará la iniciativa, dejando la organización un gran legado, considerar a quienes tienen el conocimiento de cómo hacer esta actividad, la idea es avanzar y ponerse la camiseta de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, señala que fue muy enfático con ellos, siempre se va hacer un trabajo con todos, eso no se va a perder, pero se debe tener claridad lo que le corresponde a cada uno, evidentemente es fundamental potenciar la pesca deportiva, incluso les pregunto si era prudente usar el nombre la Truchada porque esta patentada por la agrupación (inscrita), les comento que se está pensando en el Chinok que es lo característico del Rio Toltén, considerando el proyecto de mejoramiento, hacer el evento en la isla municipal, que participen todas las agrupaciones de pesca y casa de la comuna, hay más de 150 boteros. Además comenta que ayer estuvo Pancho Saavedra haciendo un reportaje en la comuna, esto es consecuencia de todo lo que se está realizando, donde estaban los muchachos del Club River Toltén.

* Concejal Sr. Ibarra, felicita al grupo de guías del Club River Toltén en la búsqueda de un joven desaparecido en las agua del Río Quepe.

Esta misiva tiene un rol fundamental, reconocer errores, es importante para seguir trabajando juntos, y por otra parte, los eventos tienen un inicio y también un final, se van desgastando con el correr del tiempo, la truchada es una marca registrada, fue muy importante para dar a conocer la comuna al mundo, hoy pasó, se desgastan los eventos, hay que cerrar la cortina, la trucha también es un pez introducido en el Río Toltén, no es una especie nativa, y hoy, hay que sacarle provecho al chinok, atacando al turista, invirtiendo recursos y recuperando a favor de la comuna, turista de todo chile y del extranjero en conjunto con las agrupaciones y las empresas, pero si el Club quiere seguir con la truchada lo puede hacer.



2.9.- Carta de fecha noviembre de 2017, de María Álvarez Paillalef, por la que estima dar a conocer la otra versión del documento que la presidenta de la Comunidad Indígena Quilquilco (Solange Urrutia) hizo llegar, comunidad de la que soy miembro activo, y donde se han generado algunos conflictos entre ella y yo, situación que ha sido distorsionada involucrando a personas ajenas al conflicto original.

Efectivamente, acudí al Concejal y Lonco de la Comunidad Til Til, Martin Salazar Carvajal, pero no por su condición de Concejal, fui con el fin que me orientará para conocer mis derechos como miembro de una comunidad indígena y hacerlos valer.

Me parece inconcebible que la presidenta haya enviado un documento a este Concejo exponiendo un problema exclusivo de la comunidad indígena, de la cual no dio lectura de forma pública a la asamblea, tan solo recolecto firmas de los socios bajo calumnias; buscando así influenciar a la asamblea con la falsa idea de que el concejal intervino en las decisiones de la comunidad y lanzo acusaciones sobre la destitución de un miembro (refiriéndose a mi), cuando esta idea es totalmente falsa, valga la redundancia.

Esto se realizó para perjudicar la imagen del sujeto en cuestión, situación que dio paso a que se politizara el problema involucrando a dos concejales externos a la comunidad (Luis Marican y José Lizama), teniendo en cuenta que solo la CONADI a través de la ley 19.253, debería haber intervenido, no sujetos externos.

- Sr. Presidente, señala que la Municipalidad no puede intervenir en una comunidad, es importante que ellos mismo puedan solucionar sus diferencias, tiene mucha estima a la lamien María Álvarez, pero también reconoce el trabajo de la Presidenta, que ha desarrollado un buen liderazgo. No entendió cuando se refiere a los concejales Marican y Lizama. Tiene mucha estima al concejal Salazar que lo ha acompañado bastante en su administración.

* Concejal Sr. Pantoja, agradece que haya llegado este documento por parte de la Sra. María Álvarez, del sector de Quilquilco, ya que su figura ha sido enlodada por la Presidenta, y las organizaciones no se hacen solas se hacen con sus socios y sus directivas, y María ha sido una socia activa y parte de la directiva durante mucho tiempo, solicita dar la oportunidad de hacer sus descargos, ya que la Presidenta fue bastante agresiva.

- Sr. Presidente, no vio ninguna agresividad de parte de la Presidenta.

* Concejal Sr. Lizama, solicita moción de orden, porque este Concejo no pueda dar solución a esta problemática, una situación que le compete solo a la comunidad

* Concejal Sr. Salazar, señala que el Concejal Lizama quiere bajar el perfil a una situación donde fue denostado, descalificado, y donde él se aprovechó de esa carta, el Presidente no puede señalar que la Presidenta de esta comunidad no fue agresiva, cuando le grito y lo descalifico señalando que era un ignorante. La Sra. María Álvarez solo le pidió asesoría, le ha seguido ayudando, fueron a Conadi, donde se les dijo que era un tema de la comunidad, en adelante le gustaría que este tipo de carta se derive a la Conodi, pero si cualquier persona le pide asesoría lo volverá hacer.

* Concejal Sr. Ibarra, abundar en el tema no viene a la mesa, deberían estar hablando de temas importantes para la comuna, que su colega Salazar no se ofenda tanto cuando se le trate de ignorante, porque significa desconocer un tema.

* Concejal Sr. Oliva, le parece que lo más democrático es escuchar a la Sra. María, así como se escuchó a la Presidenta de la Comunidad.

- Sra. María Álvarez, Socia Comunidad Indígena de Quilquilco, agradece la oportunidad de hablar, lamenta que sea por este tema, pero la carta que ella (la Presidenta) envió solo fue para enlodar a don Martín Salazar, el problema que ella tuvo con la Presidenta es tan personal que aún no lo ha podido solucionar, le pidió ayuda a don Martin como Lonco y no como Concejal.

* Concejal Sr. Marican, todos autorizaron la intervención de la Sra. María Álvarez, y fue muy asertiva en decir que son temas que le competen a la organización, que son completamente autónomas, nadie puede intervenir una organización, condena cuando hay intervención de terceros en las organizaciones y le parece curioso que lo mencionen en la carta, porque lo único que señaló que le parece curioso que el Concejal Salazar intervenga en las comunidades, existe incongruencia en lo que se señala, porque ella dice que lo busco como lonco, pero el Concejal señala que como es Concejal él va ayudar a quien se lo pida.



* Concejal Sr. Salazar, si el Concejal Marican entendiera su cultura no estaría cuestionando, cuando una persona pide orientación se tiene el deber de ayudar, nunca ha intervenido una comunidad u organización, pero si le piden asesoría lo hará.

- Sr. Presidente, solicita autorización para un receso, siendo las 12:01 horas.

* Sres. Concejales autorizan.

- Sr. Presidente, retoma la sesión siendo las 12:15 horas.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- Martes 24 de octubre

- Con un festivo show musical se realizó el cierre del mes del adulto mayor en Pitrufrquén, actividades que convocaron y reunieron a la tercera edad de la comuna a través de alianzas, juegos, baile y música. Cuatro adultos mayores de Pitrufrquén recibieron un reconocimiento por sus admirables años de vida por parte del Alcalde y los Concejales Martín Salazar, Luis Marican, Adrián Ibarra y Cesar Oliva que también participaron de la actividad. Los elogiados pitrufrqueninos son Asteria Duguet Grandon de 98 años, Lupercio Lara Salgado de 90 años, Pedro Pablo Brevis de 102 años y Zoila Cartes Garrido de 95 años. Además, fue la alianza amarilla la que logró coronar a su representante María Recabarren Acuña como Reina de los Adultos Mayores 2017 de Pitrufrquén. Por primera vez se sintieron muy acogidos. Para el próximo año contarán con una oficina propia.

3.2.- Miércoles 25 de octubre

- El Programa Más Adultos Mayores Autovalentes del Servicio de Salud Araucanía Sur en conjunto con los servicios de atención primaria de la comuna realizaron una lúdica caminata para los adultos mayores de Pitrufrquén finalizando en la Plaza Pedro Montt con una mateada comunitaria. La caminata fue complementada con toma de exámenes preventivos, baile entretenido, ejercicios para mantenerse activos y para el área cognitiva.

3.3.- Jueves 26 de octubre

- Consejo de Seguridad Pública, nueva patrulla municipal para prevención del delito financiada a través de un convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito. Cambio de todas las luminarias de la comuna por focos LED, esta sustitución otorgará por lo menos 7 veces mayor luminosidad que la actual en Pitrufrquén, lo que repercute en más seguridad y capacidad de observación de los sucesos urbanos. Además, el importante proyecto contempla la instalación de focos alógenos en distintos sitios eriazos.

- Cierre actividades Día del Funcionario Municipal, coronación de reyes y cena de camaradería.

3.4.- Lunes 30 de octubre

- Muestra Taller Gimnasia Rítmica, hace unos días se llevó a cabo el cierre del proyecto FNDR del Gobierno Regional "Deporte para todos" 2016 al cual necesitó una importante modificación presupuestaria en esta administración municipal a través de la disminución del injustificado gasto en línea alimentaria de 8 millones a sólo 2 millones, utilizando adecuadamente los 6 millones restantes en la compra de materiales e implementación deportiva. Todo el material adquirido fue entregado a distintos deportistas de la comuna por el Alcalde Jorge Jaramillo Hott junto a los concejales Martín Salazar, Cesar Oliva y Luis Marican en la 1era Muestra del Taller Municipal de Gimnasia Rítmica.

3.5.- Martes 31 de octubre

- 1er Taller Participativo de Actualización Plan Regulador Comunal Pitrufrquén, con mucha participación de dirigentes, organizaciones, comunidades indígenas, aclarando todas las dudas de los vecinos.

- Operativo Social Ultra estación, la Gobernación de Cautín en conjunto con el Municipio organizaron un masivo Operativo Social en Villa Los Ríos II Comuna de Pitrufrquén.



- Firma convenio FNDR 6% , distintas organizaciones sociales de la comuna de Pitrufquén, Freire, Gorbea y Loncoche llegaron hasta el centro cultural de Pitrufquén a la firma de convenio para recibir los recursos luego de ser favorecidos en la línea de financiamiento del Gobierno Regional “Fondo Nacional de Desarrollo Regional” FNDR 2017. Estuvo presente la Intendente Nora Barrientos, Diputado René Saffirio, Concejal José Lizama y Adrián Ibarra, Consejera regional Jacqueline Romero y Marcelo Carrasco.

3.6.- Viernes 3 de noviembre

- Entrega de KiTs Eficiencia energética Ministerio de Energía, con la visita de Jimena Jara, Subsecretaria de Energía se realizó en el Gimnasio Ultra estación una nueva entrega de Kits energéticos, el cual incluye 2 ampollitas LED, un sello para puerta y ventana para evitar la fuga de calor y un aireador para instalar sin herramientas en la llave del lavaplatos, lo que permite un 50% de ahorro de agua. Estuvo presente Seremi de Energía Aldo Alcayaga, Concejal Cesar Oliva y Diputado José Manuel (rojo) Edwards.

3.7.- Martes 7 de noviembre

- 2da Feria Laboral y Vocacional Inclusiva, con el fin de facilitar el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, se realizó durante la mañana de hoy la 2da Feria Laboral y Vocacional Inclusiva en la Plaza Pedro Montt de Pitrufquén, 20 empresas y unos 800 puestos de trabajo estuvieron disponibles a la comunidad. Estuvo presente el Gobernador de Cautín Rodrigo Chancerel, Seremi del Trabajo Joaquín Bascuñán y concejal Martín Salazar.

3.8.- Miércoles 8 de noviembre

- Reunión del Alcalde con Subsecretario del Ministerio de Vivienda, don Iván Leonard, junto al Senador de la República, Jaime Quintana, manifestándole distintas situaciones de los Comités de Vivienda, postulaciones, asignaciones directas para casos especiales, ser parte del Programa Yo Quiero Mi Barrio para el sector Ultra estación.

- Reunión del Alcalde con el Encargado Nacional de la Atención Primaria del Ministerio de Salud, Dr. Bernardo Martorel, para solicitarle realizar revisión del Convenio con el Servicio de Salud Araucanía Sur, con los Médicos EDF, para contar con más horas de Médicos en la atención de Morbilidad. Hoy cuentan con 11 horas y deberían tener a lo menos 33 horas.

3.9.- Viernes 10 de noviembre

- Visita a Pitrufquén Subsecretario Prevención del delito: Hasta la comuna de Pitrufquén llegó el Subsecretario de Seguridad Pública y Prevención del Delito Oscar Carrasco con buenas noticias para la comuna. Se han destinado 30 millones de pesos para la adquisición del primer vehículo de seguridad pública ciudadana de Pitrufquén, un Jeep 4x4 totalmente equipado, con el fin de impulsar la prevención y coordinación entre las policías, juntas de vecinos y juntas de vigilancia. El importante anunció contó con la participación del Gobernador de Cautín Ricardo Chancerel, el concejal Martín Salazar y distintas autoridades locales y regionales. Agradece al Senador Jaime Quintana por toda a su ayuda.

3.10.- Sábado 11 de noviembre

- 2da Muestra del Katuto y el Muday: Cerca de 50 stands de gastronomía mapuche y artesanía de emprendedores locales con trabajos en cuero, lana, madera, instrumentos mapuches, productos agroelaborados como huevos, queso, merken, mermeladas, conservas, etc. junto a música en vivo dieron vida a este entretenido panorama familiar que recibió a los visitantes con una deliciosa degustación gratuita de katutos y muday. Estuvo presente el Alcalde Jorge Jaramillo junto al concejal Luis Marican y la Consejera Regional Jacqueline Romero. Da a conocer que en el sector de Puraquina también quieren tener una feria. Felicita a la Mesa de Mujeres Rurales.

3.11.- Comenta que en el día de ayer, se juntó con el Contralor Regional, lo acompañó don Claudio Bustos Flores, Director de la Unidad de Control del Municipio, en dicha reunión acordaron que la Municipalidad va a trabajar junto a ellos y se van a incorporar al Convenio con Contraloría, por los Activos Fijos.

También se conversó sobre las demandas que están haciendo los funcionarios a honorarios, desvinculados de los municipios, sobre el pronunciamiento que está teniendo el Poder Judicial, ya que los ven como funcionarios del Código del Trabajo.

El Sr. Contralor ofreció asesoría para la elaboración de contratos a honorarios del próximo año, ellos no entienden y no comparten el pronunciamiento de los tribunales.

También le comunicó que las altas contrataciones que el Municipio estime conveniente las pueden enviar a Toma de Razón, ello a contar del año 2018.-



3.12.- Por último informa que el próximo fin de semana se desarrollaran las elecciones parlamentarias, lo están viendo con el Encargado Municipal que es don César Prieto, respecto a la movilización se realizarán los mismos recorridos que para las elecciones municipales, la idea es que todos tengan la misma información, porque todos representan un partido político o algún candidato y quiere que exista la mayor transparencia en todos los procesos, desde mañana llega el regimiento a tomar posesión de los establecimientos educacionales, se instalarán las mesas, las urnas, cámaras; al mismo tiempo hace un llamado a través de las cámaras para que la gente vaya a sufragar el domingo 19 y dar una señal que la participación ciudadana es fundamental para nuestro país.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6.-ASUNTOS NUEVOS

6.1.-Entrega Informe Contrataciones de Personal mes de octubre de 2017, correspondiente al Departamento de Educación.

* Se entregó a cada uno de los Sres. Concejales Informe Contrataciones de Personal mes de octubre de 2017, del Departamento de Educación.

6.2.- Entrega Listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Octubre de 2017.

* Se entregó a cada uno de los Sres. Concejales Listado de Permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales en el mes de octubre 2017.

6.3.-Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 31/2017, correspondiente al Departamento de Salud. SALUD.

- Jefa de Finanzas D. Salud, Srta. Sabina Ejjivaja Barra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. Salud, de acuerdo a forma que a continuación se indica:

	DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS	AUMENTO \$M	DISMINUCION \$M
115-08-01	OTROS INGRESOS CORRIENTES RECUP. Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	3.500	0
115-08-01-002-000	RECUP. ART. 12 LEY 18.196	3.500	0
	TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE INGRESOS	3.500	0
Justificación	Aumento por mayores ingresos percibidos por recuperación de licencias medicas.		

	DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$M	DISMINUCION \$M
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	3.500	0
215-21-03-001-011	EXTENCION HORARIA MAPS	3.500	0
	TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE GASTOS	3.500	0
Justificación	Aumento del presupuesto para cancelar los honorarios del personal que realiza las extensiones horarias en el Cesfam.		



- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 31.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 31.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 31.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 31.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 31.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 31.2017. Dpto. Salud.
- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 31.2017. Dpto. Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 131 de este periodo, que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 31/2017, correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de M3.500.-**

6.4.-Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 32/2017, correspondiente al Departamento de Salud. SALUD.

- Jefa de Finanzas D. Salud, Srta. Sabina Ejivaja Barra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. Salud, de acuerdo a forma que a continuación se indica:

	DETALLE AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	AUMENTO \$M	DISMINUCION \$M
05-03	DEL SERVICIO DE SALUD	40.288	
05-03-006-002-001	EQUIDAD RURAL	5.938	
05-03-006-002-018	APOYO RADIOLOGICO	1.039	
05-03-006-002-020	VIDA SANA	7.390	
05-03-006-002-023	JOVEN SANO, ESPACIO AMIGABLE	2.588	
05-03-006-002-028	FONDO DE FARMACIA	12.997	
05-03-006-002-033	PROGRAMA MODELO DE ATENCION SALUD FAMILIAR (CESFAM)	1.050	
05-03-006-002-034	PROGRAMA MODELO DE ATENCION SALUD FAMILIAR (CECOSF)	450	
05-03-006-002-037	PROGRAMA ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	8.836	
	TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE INGRESOS	40.288	
Justificación	La proyección de ingresos que se presenta en el presente es conforme a los mayores ingresos por los convenios del SSAS recepcionados a la fecha y conforme a las disposiciones vigentes impartidas por la Contraloría, se deben manejar bajo cuentas presupuestarias tanto los ingresos y gastos.- Por ende a la fecha del presente, procedemos a distribuir presupuestariamente los ingresos de los diferentes convenios suscritos entre el SSAS y la Municipalidad		



	DETALLE AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$M	DISMINUCION \$M
21-02	PERSONAL A CONTRATA	11.519	
21-02-001-001-000	SUELDO BASE	5.184	
21-02-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA, ART.26 LEY N°19.378	571	
21-02-001-011-001	ASIGNACION DE MOVILIZACION	580	
21-02-001-042-001	ASIG.ATEN. PRIMARIA SALUD, ART.23 Y 25 LEY N°19378	5.184	
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	327	
22-01-001-005-000	EJECUCION PROGRAMA ATENCION SALUD FAMILIAR MAIS CESFAM	122	
22-01-001-007-000	EJECUCION PROG. ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	205	
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	12.228	
21-03-001-007-000	VIDA SANA	1.192	
21-03-001-009-000	APOYO RADIOLOGICO	1.040	
21-03-001-010-000	JOVEN SANO, ESPACIO AMIGABLE	2.588	
21-03-001-026-000	ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	7.408	
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	13.659	
22-04-004-003-000	FONDO DE MEDICAMENTOS	12.612	
22-04-005-003-000	CURACION AVANZADA	386	
22-04-013-003-000	EQ.MENORES, PROGRAMA ATENCION SALUD FAMILIAR MAIS CESFAM	173	
22-04-001-010-000	MATERIALES DE OFICINA PROG. ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	259	
22-04-999-003-000	OTROS, CONVENIO VIDA SANA	192	
22-04-999-009-000	OTROS, PROG. ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	37	
22-05	SERVICIOS BASICOS	425	
22-05-006-002-000	TELEFONIA CELULAR. EQUIDAD RURAL	425	
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	472	
22-07-999-005-000	EJECUCION PROGRAMA ATENCION SALUD FAMILIAR MAIS CESFAM	22	
22-07-999-007-000	EJECUCION PROGRAMA ATENCION SALUD FAMILIAR MAIS CECOSF	450	
22-11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	927	
215-22-11-999-009	OTROS, PROG. ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	927	
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	211	
29-04-001-005-000	EJECUCION PROGRAMA ATENCION SALUD FAMILIAR MAIS CESFAM	211	
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	520	
29-06-001-003-000	EJECUCION PROGRAMA ATENCION SALUD FAMILIAR MAIS CESFAM	520	
	TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE GASTOS	40.288	
Justificación	El aumento de las cuentas presupuestarias de gastos, tiene directa relación con lo explicado en el aumento de los ingresos. Por ende, el presente proyecto de distribución presupuestaria del aumento de gastos, daremos cumplimiento con los objetivos de los convenios vigentes a la fecha suscritos entre el SSAS y la Municipalidad, equidad rural, apoyo radiológico, vida sana, joven sano, fondo de farmacia, los programas modelo atención salud familiar en el Cesfam y en el Cecosf y el programa adulto mayor autovalente.		



- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 32.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 32.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 32.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 32.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 32.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 32.2017. Dpto. Salud.
- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 32.2017. Dpto. Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 132 de este periodo, que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 32/2017, correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 40.288.-**

6.5.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 33/2017, correspondiente al Departamento de Salud. SALUD.

-Jefa de Finanzas D. Salud, Srta. Sabina Ejivaja Barra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. Salud, de acuerdo a forma que a continuación se indica:

DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		110.421
215-22-04-013-007	EQUIPOS MENORES, CONVENIO JOVEN SANO		100.000
215-22-04-999-006	OTROS, PROGRAMA ATENCION SALUD FAMILIAR		10.421
	TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS		110.421
Justificación	Redistribución de los ítem materiales de uso o consumo asignados en el presupuesto, para aumentar el presupuesto en los ítems de materiales de uso o consumo y servicios técnicos profesionales y poder ejecutar el en su totalidad.		

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	100.000	
215-21-03-001-010	JOVEN SANO, ESPACIO AMIGABLE	100.000	
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	10.421	
215-29-04-001-005	EJECUCION PROGRAMA ATENCION SALUD FAMILIAR	10.421	
	TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS	110.421	
Justificación	Redistribución de gastos, para ejecutar el en su totalidad los programas y prestar un buen servicio.		



- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 33.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 33.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 33.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N33.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 33.2017. Dpto. Salud.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 33.2017. Dpto. Salud.
- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 33.2017. Dpto. Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 133 de este periodo, que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 33/2017, correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 110.421.-***

6.6.- Tomar acuerdo para que alcalde celebre contrato por Proyecto: Reparación Piscina Municipal, Pitrufquén.

- Sr. Director de SECPLAN don Marcelo Sánchez M., presenta el Informe N° 71/2017, de la Comisión Evaluadora, en relación a la Licitación Pública elaborado por la Dirección de Obras y subida al portal por el Departamento de Finanzas de este Municipio denominada **“Reparación Piscina Municipal Pitrufquén”**, adjudicado a Comercial Christian Adolfo Vergara Sandoval EIRL., Rut. 76.457.067-7, el monto de la oferta es de \$ 23.572.271.- sin IVA, y cumple con todos los requisitos exigidos. El monto supera las 500 UTM, y se requiere de la autorización al Concejo Municipal para que el Señor Alcalde pueda celebrar el Contrato.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta que experiencia tiene esta empresa, ya que anteriormente se cometieron errores con otros oferentes, considerando que la empresa no tiene expertis.

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, señala que solo está apoyando en esta licitación ya que quien está a cargo de esta obra es don Mauricio Dañin, de la Dirección de Obras Municipales. La empresa tiene 30 años de experiencia en la construcción de piscinas, la obra contempla el cambio de inyectado de agua y retiro de agua, bombas, filtros, la loza, anclaje químicos para no retirar la loza, se contempla un manto, material parecido a los botes de sodiak, se ancla a la loza, posibilidad de rotura cero, garantías por cinco años, filtros de cuarzo, cambio de rejillas del perímetro de la piscina, se cumplirá con todas las normativas de piscinas públicas.

* Concejal Sr. Pantoja, a la hora de autorizar la firma del contrato se comienza con la obra.

- Secplan Sr. Cristian Sánchez M., señala cuando se entregue el terreno.

* Concejal Sr. Pantoja, con esta demora no se alcanzaría tener la piscina óptima para diciembre cuando comienzan los paseos de cursos. Autoriza la firma del contrato.

- Sr. Presidente, señala que no le temblara para nada cursar las multas por retraso en la obra, pero la empresa cuenta con 30 años de experiencia, se va supervisar a través de la Secplan y el profesional ITO.

* Concejal Sr. Ibarra, nunca las empresas terminan a la fecha, ejemplo el Gimnasio Municipal cuanto ha demorado. Autoriza la firma del contrato.

* Concejal Sr. Salazar, señala que cada vez se debe ir exigiendo mucho más en la bases para que lleguen las mejores empresas a la comuna, autoriza.

-Sr. Presidente, concuerda plenamente con el Concejal, y de hecho solicito a los profesionales realizar una especie de Dicom con las empresas que no cumplan con los proyectos.

* Concejal Sr. Marican, autoriza la firma del contrato.

* Concejal Sr. Oliva, autoriza la firma del contrato.

* Concejal Sr. Lizama, autoriza la firma del contrato.

- Sr. Presidente, autoriza la firma del contrato.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 134 de este periodo, que Aprueba que el Sr. Alcalde pueda celebrar Contrato cuyo monto supera las 500 UTM, para el proyecto denominado “Reparación Piscina Municipal Pitrufquén”, por un monto de \$ 23.572.271 más IVA con la Empresa Comercial Christian Adolfo Vergara Sandoval EIRL, RUT 76.457.067-7”.***



- Sr. Presidente, solicita autorización para poder incluir un nuevo punto a la tabla.
- * Sres. Concejales autorizan.

6.7.- Tomar acuerdo para que alcalde celebre contrato por Proyecto: Implementación de Platabandas en la Comuna de Pitrufquén.

- Sr. SECPLAN, presenta el Informe N° 71/2017, de la Comisión Evaluadora, en relación a la Licitación Pública elaborado por la Dirección de Obras y subida al portal por el Departamento de Finanzas de este Municipio denominada **“Implementación de Platabandas en la Comuna de Pitrufquén”**, adjudicado a Ingeniería Servicios Profesionales Ingrepro Ltda., Rut. 76.969.030-1, el monto de la oferta es de \$ 20.168.066.- Neto, y cumple con todos los requisitos exigidos. El monto supera las 500 UTM, y se requiere de la autorización al Concejo Municipal para que el Señor Alcalde pueda celebrar el Contrato.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, autoriza la firma del contrato, pero consulta porque siempre postulan tan pocas empresas, quizás poca publicidad.

- Sr. Presidente, señala que a todas las empresas que están en el mercado público les llegan las licitaciones que están en el portal, nadie publicita en diario un aviso porque tiene cobro muy alto, salvo los grandes proyectos.

- Secplan Sr. Marcelo Sánchez, señala que al respecto se modificaron las bases, habla de empresa con implementación vial.

* Concejal Sr. Salazar, contento con el proyecto y espera que quede bien ejecutado, autoriza la firma del contrato.

* Concejal Sr. Ibarra, se alegra por esta nueva licitación, como se pide más exigencias, no todas quieren postular, además para las empresas es un gasto. Autoriza la firma del contrato.

* Concejal Sr. Marican, autoriza la firma del contrato.

* Concejal Sr. Oliva, se alegra por los vecinos y autoriza la firma del contrato.

* Concejal Sr. Lizama, autoriza la firma del contrato.

- Sr. Presidente, autoriza la firma del contrato.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 135 de este periodo, que Aprueba que el Sr. Alcalde pueda celebrar Contrato cuyo monto supera las 500 UTM, para el proyecto denominado “Implementación de Platabandas en la Comuna de Pitrufquén”, por un monto de \$ 20.168.066, con la Empresa Ingeniería y Servicios Profesionales INGEPRO Ltda., RUT 76.784.581-2”.*

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Salazar:

* Consulta por la locomoción para las elecciones parlamentarias y presidenciales de este domingo 19 de Noviembre, en las elecciones municipales recién pasada hubieron bastantes deficiencias, se contratan empresas de afuera que no conocen los sectores rurales de la comuna, solicita poder hablar con el encargado regional y ver la posibilidad de contratar empresarios locales.

- Sr. Presidente, señala que no hay ninguna posibilidad, los recorridos están licitados hace tres meses atrás, ya están contratados las empresas y choferes que trabajaran este domingo. También espera que funcionen mejor que en las elecciones pasadas, donde fue muy desastroso y mal distribuido.



7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

* Manifiesta su preocupación respecto al mantenimiento de los distintos antejardines de los distintos lugares de la comuna, ultra estación, sector alto y céntrico, los pastos están muy largos, insiste que hay un problema enorme con la empresa de áreas verdes, no se está cumpliendo con las bases, en la cantidad de funcionarios contratados, por lo que solicita un informe respecto de cuanto trabajadores cuenta la empresa para desarrollar el trabajo en la comuna, y sugiere al Alcalde poder cursar las multas.

- Sr. Presidente, concuerda plenamente con el Concejal, a la empresa se le han cursados las multas y a pesar de aquello, no se generan cambios, solicitará copia a la Directora de Obras de las multas cursadas. Lo bueno que se viene la nueva licitación, donde se harán todas estas exigencias y supervisará que se cumpla con las bases respectivas.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* Señala que Pitrufrquén ha crecido bastante y se deberá invertir más recursos en la contratación de la próxima empresa de aseo y áreas verdes, porque no se pueden dejar ciertos sectores sin aseo, especialmente en el sector ultra estación, y habiendo personas muy especializadas en jardinería y no se les saca provecho.

* Consulta como se va a trabajar el próximo verano en la prevención de incendios forestales, con corta fuegos, un plan de emergencia especialmente con los sectores más cercanos al sector rural. Considerar algunas señaléticas, porque la misma gente causa daño, en Polul - Ñancul falta una señalética que indique donde esta Carabineros, la Posta y Bomberos.

* Por último, existe un Club de Rugby en Pitrufrquén que necesita un espacio para entrenar, por cuidado de la cancha del estadio se le facilitó un espacio detrás de la cancha, solicita ver esta situación y darle todas las facilidades y garantías para que trabajen, porque lo están haciendo muy bien.

- Sr. Presidente, señala que este Club de Rugby está realizando un gran trabajo, realizaron un encuentro de rugby con distintas comunas el día sábado, donde se les facilitó todas las dependencias, se les colaboró con los premios (medallas, copas), la Dideco estuvo apoyando a esta nueva rama deportiva, a muy buena hora, porque estos jóvenes están muy entusiasmados, por tanto reitera su compromiso con este club.

* Concejal Sr. Lizama, señala que fue un mundialito, donde participaron comunas como Lautaro, Los Ángeles, Nacimiento, Loncoche, Temuco y Pitrufrquén, y donde el equipo femenino de la comuna se coronó campeón.

- Sr. Presidente, en cuanto a la consulta sobre el plan de emergencias, comenta que Pitrufrquén es un ejemplo a nivel regional, comuna pionera en la prevención, participando en todas las charlas de emergencia en la Intendencia o Gobernación y siempre se da como ejemplo a Pitrufrquén en cuanto a la prevención, y obviamente ya se están preparando para este verano y no solo en el sector rural, también en el sector urbano, las poblaciones aledañas, en coordinación con la ONEMI, CONAF, BOMBEROS, y esta semana sostendrán reunión con el COE de Emergencia Regional.

Les pide tranquilidad absoluta que están trabajando en ello.

7.4.- Concejal Sr. Marican:

* Solicita nuevamente la reparación de calle Eleuterio Ramírez, tanto la vereda y la calle Camino Toltén, frente a Villa Los Bomberos, tema en el que se está insistiendo del mes de febrero del presente año.

* Solicita reductor de velocidad en calle Casanova entre Sargento Aldea y Santa María, se ha solicitado en varias oportunidades, también lo solicitado el Concejal Oliva.

* Solicita un informe respecto de las acciones que ha realizado la Municipalidad sobre los empalmes domiciliarios, es un reclamo de varias personas, por la caída de sus empalmes por la altura en que se instalaron, gracias a Dios ninguna familia ha sido afectada por incendios, pero ha habido varios accidentes donde los camiones los pasan a botar, el último se originó en calle Andrés Bello.

* Solicita trabajar en un proyecto de reparación principalmente en el sector ultra estación de las multi canchas y áreas de juegos.



* Existe un compromiso con Villa Las Abejitas, sobre la formulación de un proyecto de continuidad de veredas, y cercado por la seguridad en una propiedad municipal.

* Respecto a la concesionaria, el corte de pasto que le corresponde y ver la forma de cómo elaborar un proyecto en el paradero de sur a norte por la carretera, donde no hay una bajada expedita y demarcar el paso peatonal en calle O'Higgins.

* Por último, solicita hacer un acceso en Blanco Encalada para el ingreso de los guías de pesca con sus botes y turistas, y consulta por las licencias de pesca recreativa si ya están vendiendo en la Municipalidad.

- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que se debe solicitar con esta Administración el nuevo convenio y dentro de esta semana se podrían tener.

- Sr. Presidente, respecto de la reparación de vereda de Calle Ramírez y Camino a Toltén, lo que se realizara será un estudio serio, porque no se saca nada con pavimentar porque el problema va a seguir igual.

Lo otro la Municipalidad ya tiene un proyecto en la SUBDERE para mantención de áreas verdes y multicanchas del sector ultra estación.

También está en proyecto la continuidad de la vereda de Villa Las Abejitas, y solicita que les pueda informar a las dirigentes que se acerquen a conversar con el Alcalde, ya que no le ha cerrado las puertas a nadie.

Y apenas tengan el convenio firmado se difundirá la disponibilidad de adquirir las licencias para pesca deportiva.

* Concejal Sr. Marican, solicita un documento que respalde que estos proyectos están en la SUBDERE.

- Sr. Presidente le responde que en el próximo Concejo le entregará el listado con los proyectos presentados.

7.5.- Concejal Sr. Oliva:

* Señala que tuvo el gusto de participar en una Gala que organizó el Liceo de Ciencias y Humanidades en homenaje a la gran Violeta Parra, el día miércoles 25 de octubre, felicita al Liceo y a la alumna Polet Padilla que interpreto la canción "Gracias a la Vida", de manera fenomenal, lamentablemente llego muy poco público. Sugiere poder hacer un homenaje en el show aniversario, por el natalicio de Violeta Parra.

* Ya se dio inicio a la temporada de corte de pasto, y lo vecinos del sector ultra estación solicitan corte de pasto en su sector y también en Villa Los Maitenes de Comuy.

* Felicitar a los organizadores de lo que fue la celebración del Mes del Adulto Mayor, una gran jornada, con tres días de fiestas, fueron bien agasajados, lo pasaron muy bien con los concursos, ellos señalaban su alegría.

* Y finalmente, un llamado a votar este domingo, a no permitir que otros decidan por ti.

7.6.- Concejal Sr. Lizama:

* Agradece todo el apoyo del Sr. Alcalde por las actividades realizadas en Liceo La Frontera de Comuy y la Escuela Nuevo Horizonte de Millahuin, felicita a la Dideco por la disposición y que se la jugaron por estas dos escuelas rurales y sus Centros de Padres.

*Agradece también el apoyo al Grupo Rugby Club, que realizaron una gran actividad, fue maravilloso, una disciplina diferente que no se había visto nunca en Pitrufquén, jóvenes y jovencitas, invita al Sr. Alcalde a ver a este Club de Rugby.

* Se trabajó en el PADEM 2018, reunión convocada por el Alcalde, donde hubo algunos reparos u observaciones, lo consensuó con su colega Marican, respecto de pedir asesoría y consultar con las Unidades Educativas, y dentro de esto solicitar una segunda jornada y trabajar con los Directores o Jefes de Unidad Técnica.

- Sr. Presidente, señala que los directores ya tuvieron la oportunidad de plantear sus ideas, todos saben que hay muchas situaciones o dejos que han sido responsabilidad de los Directores, por lo tanto lo que plantea es tener este PADEM, consensuar y todas las sugerencias hablarlas con la DAEM (S).

- DAEM(s) Sra. Katherine Ibarra, comenta que se trabajó en tres sesiones el análisis del PADEM con los Directores, para que pudieran realizar sus aportes.



* Continúa Concejal Sr. Lizama, en otro tema los vecinos de Villa Los Poetas quieren constituir su Junta de Vecinos, como a la fecha no lo han podido materializar, solicitan la posibilidad de realizar un segundo recorrido del camión recolector de basuras, ya que la mayoría de los propietarios han llegado a ocupar sus viviendas.

* Señala que le han llegado varias solicitudes de corte de pasto, la gente está convencida que la municipalidad tiene la obligación de realizar el corte de pasto de toda la ciudad, pero tiene que aclarar y difundir la ordenanza municipal y que la gente tenga claro que no es responsabilidad de la Municipalidad mantener los frontis, es responsabilidad de los propietarios.

* Consulta por las gestiones para renovar convenio con la UFRO.

* Y por último, consulta si es efectivo el PARO de la Salud Primaria.

- Sr. Presidente, señala que efectivamente se realizara paralización en la atención primaria a nivel nacional durante dos días, converso con las asociaciones gremiales, se seguirá entregando medicamentos, la entrega de leche, y espera que sea solamente de dos días, porque el año pasado estuvieron cerca de un mes y probablemente se vayan sumando otros servicios públicos.

* Concejal Sr. Pantoja, agradece las palabras del Concejal Lizama en el apoyo al Club de Rugby Pitrufoquén, porque cuando él trajo a Pitrufoquén la sub sede del Mundial de Rugby hace algunos años, quien más aportillo el evento fue el Concejal Lizama.

* Concejal Lizama, señala que fue un campeonato donde se gastaron más de siete millones de pesos, con recursos de la Municipalidad, donde se colgó el Concejal Pantoja.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 14,00 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE